



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0043730/2017

Córdoba,

21 SEP 2017.

VISTO:

La RD N° 1194/17 por la cual se aceptó la renuncia presentada por la Señora Nora Magallanes a su cargo de Directora del Área Enseñanza de esta Facultad, cargo docente categoría 2 agrupamiento administrativo Decreto 366/06, por haber accedido al beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Enseñanza es una dependencia altamente sensible por los trámites que tiene a su cargo, debiendo mantener la eficiencia y eficacia en todas las tareas que reglamentariamente le competen y que son objeto de auditorías internas efectuadas por la Universidad.

Que por lo tanto resulta necesaria la cobertura urgente del cargo de Director categoría 2, vacante por jubilación, a fin de designar un responsable de esa Área.

Que a fs. 1 vta. consta la opinión de los agentes docentes categoría 3 del Área Enseñanza, respecto de la posible promoción al cargo 2.

Que el Sr. Martín Parejo, Legajo 33686, se encontraría en condiciones de estar a cargo de la Dirección del Área Enseñanza de esta Facultad y, por lo tanto, podría desempeñar tareas acordes con la categoría 2, por lo que sería procedente asignarle las mayores funciones correspondientes al cargo y otorgar el suplemento por mayor responsabilidad previsto en el CCT Dto. 366/06 (Arts. 17, 68 inc. d y 72).

Por ello,

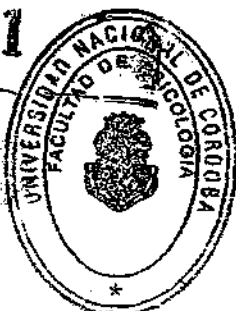
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Disponer se liquide al agente Sr. Martín Parejo, Legajo 33686, el suplemento por mayor responsabilidad (art. 68 inc. d, CCT Dto. 366/06), correspondiente a un cargo categoría 3662/1, del Agrupamiento Administrativo, para desempeñar tareas a cargo de la Dirección del Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, reconociéndosele el mismo a partir del 01 de octubre de 2017, y asignarle las mayores funciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1551

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA